



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/01/2015**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (PESOS)

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2014. MODALIDAD "C": SANEAMIENTO FINANCIERO

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: PAGO DEL PASIVO CONTINGENTE 2014 DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL RÉGIMEN ANTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

OBJETIVO GENERAL:

ID	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre al 15 de abril	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Cubrir el pasivo contingente.	Disminuir en el presente ejercicio en un 25.6% el pasivo contingente generado por el personal pensionado que se retiró antes que se pusieran en marcha la reforma del sistema de pensiones de la Universidad de Guadalajara.	\$104,831,531.00	100.00%	0.00	0.00	\$104,831,531.00	0.00	\$0.00	
TOTAL										

NOTA: Fecha de corte al 31 de diciembre de 2014.

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:

A) OBJETIVO
 B) PORCENTAJE DE META
 C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
 D) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
 E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

MTR. GUSTAVO CÁRDENAS CUTIÑO
 DIRECTOR DE FINANZAS

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
 COORDINADOR GENERAL PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTR. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
 RECTOR GENERAL

MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
 CONTRALOR GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"